



## **SINTESIS**

### **DRA. ANA MARÍA DE LA VEGA**

#### - “Protección del Dominio Estatal”

Bienes del Estado. Dominio Público y Dominio Privado. Reservas Naturales y Parques Provinciales.

La unificación de normas y principios en el Código Civil y Comercial. La Protección sustantiva del dominio público inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad; sus consecuencias. La protección adjetiva del Dominio público: La autotutela administrativa, sus fundamentos y los procedimientos en las normas vigentes; las acciones judiciales posesorias y reales y el Código Civil y Comercial, las acciones penales, las acciones ambientales, legitimados para la protección del dominio público.

La protección adjetiva del dominio privado del Estado y el Código Civil y Comercial. La incidencia de la perspectiva ambiental en la protección de los bienes estatales.